REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul Casanare
CALLE 9 N. 17-49 PISO 3 TELÉFONO: 6382377
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA DE TRASLADOS

En Aguazul- Casanare, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), la suscrita secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Aguazul, hace saber que se permite dejar constancia de traslado de términos judiciales, en la siguiente forma:

RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA DE INCIO Y VENCIMIENTO DE TRASLADO
2015-00097	RESOLUCION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA	ELIDA DIAZ PONGUTA	LUIS EDUARDO FIGUEROA MENDOZA GLORIA MARLEN CABALLERO FORERO	TRASLADO DE INADMISION DE DEMANDA	FECHA DE INCIO: 17-04-2016 – HORA: 7:00 A.M. FECHA DE VENCIMIENTO: 21-04-2016 - HORA: 5:00 P.M.

La presente constancia de traslados se fija en lugar público de la secretaria del Despacho, hoy diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), para los efectos legales pertinentes.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal de Aguazul Cas